

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA
(art. 352 y 353. Inc.3°. Código General del Proceso)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACION DIRECTA 2013-00069-01	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	ELIDES MERCEDES LUQUEZ RAMÍREZ	NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS-AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI- POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DEL CESAR-MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	TRASLADO RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR APODERADO JUDICIAL DE LOS ACTORES, CONTRA AUTO DEL 1°. SEPTIEMBRE DE 2015, QUE NO CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACION CONTRA PROVIDENCIA DE FECHA 30 ENERO 2015, QUE NEGÓ LA NOTIFICACIÓN DE LA SEENTENCIA	20 DE OCTUBRE DE 2015 (1ª instancia)	22 DE OCTUBRE DE 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA